

Imputaron a cinco personas por presunto apoderamiento de hidrocarburos de manera ilícita en Puerto Berrío

24 de Septiembre de 2019, 12:27 PM



Por los delitos de concierto para delinquir, apoderamiento de hidrocarburos y falsedad en documento privado, la Fiscalía imputó cargos a cinco personas, quienes según la investigación que adelanta en su contra el ente acusador desde el año 2016, hacen parte de una organización delictiva que cometió este ilícito en el oleoducto de Puerto Berrío, en Antioquia.

Entre los detenidos se encuentran dos conductores, el químico, y la representante legal de una empresa de transportes, encargada de alterar el manifiesto electrónico de carga, y así los conductores de los vehículos tipo cisterna, pasar inadvertidos ante las autoridades con sus cargas, al indicar que lo que transportaban era aceite residual.

Se trata de Carlos Alfredo Pachón Varón, quien fuera detenido por miembros de la Policía de la Dirección de Carabineros en San José

de Ariporo, en Casanare; Norby Constanza Rodríguez Russy, capturada en Ibagué; Antonio González Collazos, detenida en Neiva; Jorge Enrique Luna Aranzalez, en Bogotá y Mario Andrés Roa Pinzón, en Bucaramanga, Santander.

Su captura se dio por hechos cometidos el 18 de marzo del año 2016, cuando al parecer, hurtaron combustible del Oleoducto Alto Magdalena ubicado en Puerto Berrío, lo que quedó al descubierto tras un allanamiento ordenado por una fiscalía especializada de la Seccional Tolima, tras la denuncia realizada por una filial de Ecopeñrol 8 días antes, que daba cuenta que en una planta de tratamiento de crudo y derivados de Lérida, se estaría comercializando de manera ilícita el mismo.

Ese día, fueron detenidas 7 personas integrantes presuntamente de la misma estructura criminal entre ellos el jefe de la panta, el químico y dos empleados más, luego de detectar el movimiento de dos tractocamiones que estaban descargando el combustible a horas no autorizadas, por lo que además fueron inmovilizados los vehículos y en la actualidad se encuentran en proceso de extinción de dominio.

De igual manera les fue incautada documentación de interés, en la que quedó al descubierto que no se trataba del primer viaje, sino del número 12, realizados en esos últimos meses, logrando mediante las investigaciones vincular a las cinco personas hoy procesadas, de las cuales repitieron captura los conductores: Roa Pinzón y González Collazos.

La Fiscalía tiene elementos contundentes para demostrar su presunta culpabilidad tales como búsquedas selectivas en bases de datos que permitieron verificar que los conductores con sus teléfonos estuvieron en el lugar el día de los hechos cada vez que hubo apoderamiento del crudo; los reportes de Ecopeñrol de las bajas de presión por la pérdida del mismo, y las entradas a la planta del combustible esos mismos días, sumado a las consignaciones por la venta ilícita del crudo a la cuenta de Luna Aranzalez, encargado de la logística y de coordinar con Norby el envío de los manifiestos falsos.

De igual manera interceptaciones telefónicas y análisis link de las llamadas entre ellos.

El primero fue llevado a audiencias preliminares en Yopal, Casanare, en donde fue afectado con medida de aseguramiento en centro de reclusión. Se trataba del químico quien daba fe que lo que ingresaba a la planta en Lérida era aceite residual.

Los otros procesados fueron presentados ante un juez con funciones de control de garantías en la capital tolimense y a esta hora se define la medida de aseguramiento en su contra, que el delegado fiscal solicitó fuera en centro de reclusión.

Por: Juan Manuel Escobar, periodista judicial.



0 comentarios

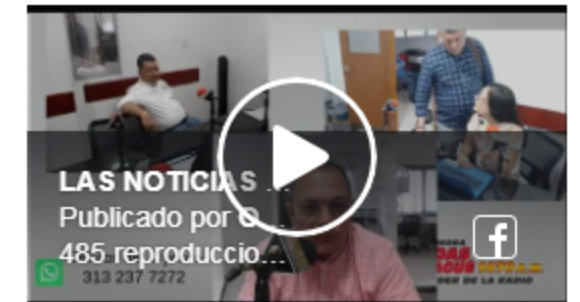
Ordenar por Más antiguos +

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

Buscar...

Facebook Livestream



Categorías

- > Principales
- > Ibagué
- > Tolima
- > Nacionales
- > Judiciales
- > Política
- > Económicas
- > Así lo dijeron
- > Tendencias

Las más vistas

- > Voraz incendio destruyó parte del galpón perteneciente a una conocida empresa Avícola de Ibagué
- > Habrá restricción nocturna de parrillero en Ibagué este fin de semana
- > Acaban de ordenar a los conductores de vehículos de carga liviana en Ibagué que guarden sus carros
- > Mañana, día sin carro y sin moto en Ibagué
- > Pareja gay denunció discriminación en un hotel de Ibagué

Encuesta

¿Saldrá usted a votar en las próximas elecciones?

- Sí
- No

Submit

